

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 188-2018-MDLV

La Victoria, Febrero 28, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 020/2018-VIRAC-UDL (Exp. N° 1634-2018), firmado por el Dr. LEOPOLDO POMPEYO VASQUEZ NUÑEZ – Vicerector Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería de la Universidad de Lambayeque, quien presenta al alumno **CARLOS MARTIN BERNABE QUINTANA**, estudiante del X Ciclo de la Escuela Profesional de INGENIERÍA Universidad de Lambayeque Chiclayo; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **CARLOS MARTIN BERNABE QUINTANA** en apoyo a la Gerencia de Desarrollo Urbano – Gerencia Municipal, desde el 01 de **MARZO del 2018**.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
ALCALDE